

MARTES, 31 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 168

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-6669 *Anuncio de dictado de Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental de proyecto tramitado conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre. Expediente EIA-S-050-L.21/13, del proyecto Punto Limpio y Planta de Compostaje. Término municipal de Santa Cruz de Bezana.*

En virtud de lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha emitido Resolución aprobando el Informe de Impacto Ambiental del proyecto que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web:

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/planes-y-proyectos-sometidos-a-evaluacion-ambiental>

- Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del proyecto "Punto Limpio y Planta de Compostaje", cuyo promotor es MARE, SA. Término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Santander, 20 de julio de 2021.
El director general de Biodiversidad,
Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/6669

CVE-2021-6669